

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.005

DIA: 28 de Abril de 2.005.

HORA: 15:45

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Lorgio Mercado Fuentes	15:45	16:20
Méd. José Oscar Adamo	15:45	20:15
Dr. Julio Nasser	15:45	19:30
Dr. Guillermo Baudino	19:30	20:15
Dra. María Celia Ilvento	15:45	20:15
Dra. María Cecilia Gramajo	15:45	20:15
Ing. Margarita Armada de Romano	15:45	20:15
Lic. María del Valle Correa Rojas	15:45	20:15
Dr. José Alfredo Espíndola	15:45	20:15
Prof. Silvia Isabel Radulovich	15:45	20:15
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo	16:10	20:15
Géol. Eduardo Gallardo	15:45	19:25
Lic. Elizabeth Matus	16:30	20:15
Ing. Fernando F. Tilca	15:45	16:30
Prof. María Rosa Percello	16:35	19:40
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	16:40	18:00
Ing. Eduardo Frederick Elías	15:45	18:00
Sr. Juan Martín Figueroa Guardo	16:00	20:15
Sr. Juan Javier Lera	16:10	20:15
Sr. Adrián José Avendaño	16:00	18:30
Prof. Mario Armando Cejas	15:45	20:15

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Víctor Hugo Claros

Dr. Raúl E. Seggiaro

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Sr. Norberto Martínez Mo

Sr. José Villegas Bautista

Sr. Carlos Mario Márquez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Prof. Marta Zulma Palermo

Lic. Nieve Chávez

Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cra. Haydée F. Alvarengo de Magadán

Lic. Elvio Edgardo Alanís

Dra. Judith Franco

Ing. Sergio Horacio Reyes

Ing. María Cristina Camardelli

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Asuntos sobre tablas.

a) La consejera Gramajo solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 8.257/04, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita dejar sin efecto las Resoluciones CS N° 015/05 y 123/05

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

b) El consejero Nasser solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 23.471/04, por el cual la Comisión de Hacienda distribuye montos de la Fuente de Financiamiento 16.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

c) El consejero Adamo solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 12.512/04, solicitando se fije un nuevo cronograma electoral para la elección de consejeros de esa Facultad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

d) El Prof. Barbosa considera necesario incluir en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 357/05, Resolución Rectoral N° 319/05, ad-referendum del Consejo Superior, por la cual la Sra. Rectora manifiesta el pesar de esta Universidad ante el fallecimiento del Papa Juan Pablo II.

El consejero Nasser hace suya la moción.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

e) El Prof. Barbosa considera necesario incluir en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, un informe de la Junta Electoral de la O.S.U.N.Sa. Mediante el cual pone en conocimiento la Resolución N° 11/05 de esa Junta.

El consejero Nasser hace suya la moción.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

f) El Prof. Barbosa considera necesario incluir en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, el Expediente N° 2.536/04, Resolución CS N° 106/05, y a los fines de dar continuidad al proceso electoral es necesario fijar un nuevo Cronograma Electoral Complementario.

El consejero Nasser hace suya la moción.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

2. Asuntos entrados:

a) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Informa sobre reunión plenaria del C.I.N.,

realizada en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca)

La Ing. Pérez de Bianchi realiza un detallado informe sobre el tema de referencia, destacando su oposición a la designación del Lic. Juan Carlos Del Bello como representante del C.I.N. Ante la CONEAU.

El Cuerpo toma conocimiento.

b) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Gira nota a la Secretaría del Consejo Superior, elevando Expedientes N° 2.505/98; 6.367/989 y 1.141/98: Dictamen de la Procuración General del Tesoro de la Nación y Nota N° 55 de Dirección de Asesoría Jurídica, referidos a la Res. C.S. N° 106/04.

El Prof. Barbosa da lectura a las actuaciones de referencia.

La Ing. Pérez de Bianchi explica detalladamente el tema, aclarando que gira el mismo a Comisión de Interpretación y Reglamento.

c) Consejero Mario Cejas: Interpone denuncia de ilegitimidad, en contra de todo lo actuado en el expediente N° 12.068/01, concurso de un cargo de Director Administrativo Académico en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Prof. Barbosa da lectura a las actuaciones de referencia

El consejero Cejas pregunta si se encuentra el expediente en la Secretaría.

El consejero Espíndola expresa que se abstendrá del tratamiento de la denuncia de ilegitimidad por cuanto la misma no cuenta con el Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica para obrar en consecuencia.

Considera que no correspondía dar lectura a las notas de pedido del expediente a la Facultad.

El consejero Cejas considera que era necesario leer la segunda nota para entender integralmente el tema.

El consejero Adamo informa que trajo el expediente en cuestión para su análisis, pero continúa su tratamiento en la Facultad, por lo que no lo puede dejar en Secretaría del Cuerpo.

El consejero Cejas solicita que conste en actas su disconformidad ya que no se remitió el expediente ante sus insistentes pedidos y esa situación afecta su derecho para actuar como consejero.

Mociona que el expediente pase a Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis.

El consejero Adamo manifiesta que es atribución de la Facultad dar continuidad al trámite administrativo de las actuaciones.

El consejero Cejas relata los trámites seguidos en el expediente e insiste en su moción de pasar el tema a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Espíndola y Percello.

El consejero Espíndola fundamenta su abstención por no estar de acuerdo con la nota presentada originalmente.

d) Centro de Estudiantes de Humanidades: Solicita prórroga para la presentación de los Títulos Secundarios o Constancia de Finalización de estudios secundarios, hasta el 31/07/2.005.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia y a notas presentadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de la Federación Universitaria de Salta.

El consejero Cejas mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:50 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:30 el Consejo retoma la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

El consejero Alarcón solicita que la votación se realice en forma nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos emitidos por el Cuerpo constituido en Comisión, que aconsejan lo siguiente:

a) Delegar en los Señores Decanos de Facultad y Directores de Sedes el análisis y resolución de solicitudes de prórroga para la presentación de los requisitos exigidos para la admisión como alumno regular de esta universidad durante el presente período lectivo, fundamentadas en el paro docente provincial, debidamente certificadas y sólo hasta la fecha que fijen los Consejos.

b) Delegar en los Señores Decanos de Facultad y Directores de Sedes el análisis y resolución de solicitudes de prórroga para la presentación de los requisitos exigidos para la admisión como alumno regular de esta universidad durante el presente período lectivo, fundamentadas en el paro docente provincial y otras razones excepcionales, debidamente certificadas y sólo hasta la fecha que fijen los Consejos.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión identificados como a) y b).

Se vota y aprueba el Despacho a) con diez votos a favor correspondientes a los consejeros: Nasser, Ilvento, Gramajo, Armada de Romano, Correa Rojas, Radulovich, Cortés de Trejo, Matus, Percello y Cejas.

Se registran cinco votos por el Despacho b) correspondientes a los consejeros: Adamo, Gallardo, Figueroa Guardo, Lera y Alarcón.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

3. Consideración de actas:

- a) Segunda Sesión Extraordinaria – 17/03/2.005
- b) Tercera Sesión Ordinaria – 31/03/2.005
- c) Tercera Sesión Extraordinaria – 07/04/2.005

El consejero Espíndola expresa que no pudo acceder a la versión electrónica de las actas por lo que mociona que se postergue su tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:45 se retira de la Sesión la Sra. Rectora, Ing. Pérez de Bianchi y preside la misma el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. José Adamo.

4. Expediente N° 4.021/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOLOGÍA, de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Despacho N° 98/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

El Prof. Barbosa explica que aunque hay Despacho de Comisión, falta la verificación de un currículum vitae, por lo que no corresponde dar tratamiento al tema.

El consejero Cejas mociona que el expediente vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La consejera Percello mociona que se traten en bloque los puntos 5 al 9 inclusive.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

El consejero Gallardo da lectura a los Despachos correspondientes a los puntos 5 al 9 inclusive.

5. Expediente N° 19.164/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN EN UNIDADES DE ENFERMERÍA, de la Carrera de Enfermería – Sede Regional Orán.

Despacho N° 95/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

6. Expediente N° 12.296/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA, de la Carrera de Enfermería.

Despacho N° 96/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

7. Expediente N° 19.167/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA, de la Carrera de Enfermería – Sede Regional Orán.

Despacho N° 101/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

8. Expediente N° 19.165/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA MÉDICA, de la Carrera de Enfermería – Sede Regional Orán.

Despacho N° 102/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

9. Expediente N° 19.166/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA de la Carrera de Enfermería – Sede Regional Orán.

Despacho N° 103/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión..

Se vota y aprueban.

El consejero Nasser solicita se altere el Orden del Día, para tratar a continuación el punto 1-b).

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-b) Expediente N° 23.471/04, por el cual la Comisión de Hacienda distribuye montos de la Fuente de Financiamiento 16 (FF16) correspondiente al ejercicio presupuestario 2.005, representada por un millón sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve con 67/100. (1.068.169,67).

El consejero Nasser da lectura al Despacho de Comisión de Hacienda y explica el tema.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 4.666/03: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación

Semiexclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA (FRANCESA) de la Carrera de Letras.

Despacho N° 99/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando declarar desierto el concurso de referencia.

El consejero Gallardo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad..

11. Expediente N° 8.078/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita se designe como Profesor Extraordinario Emérito de esta Universidad al Dr. Guillermo Von Ellenrieder.

Despacho N° 70/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Dr. Ellenrieder como Profesor Extraordinario Emérito de esta Universidad.

El consejero Gallardo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

12. Expediente N° 5.069/05: Prof. Beatriz Bonillo y Melina Chávez. Solicitan se designe como Profesor Honorario de esta Universidad al Prof. José Juan Botelli.

Despacho N° 71/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Prof. Botelli como Profesor Honorario de esta Universidad.

El consejero Gallardo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

13. Expediente N° 6.030/05: Cr. Roberto Mario Rodríguez. Solicita el beneficio del año sabático.

Despacho N° 100/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando otorgar el beneficio del año sabático por el término de seis meses.

El consejero Gallardo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Nasser y Espíndola.

La consejera Percello solicita que los consejeros que se abstuvieron fundamenten su decisión.

El consejero Espíndola fundamenta su abstención porque no comparte el criterio de fragmentar el año sabático en dos partes.

El consejero Nasser fundamenta su abstención por entender que el Prof. Rodríguez estaría involucrado en supuestas irregularidades.

14. Expediente N° 20.277/01: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Modifica el régimen de cursado de las asignaturas de Tercer Año de la carrera INGENIERÍA EN PERFORACIONES – Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 97/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando tomar conocimiento de la Res. N° 026/05 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

El consejero Gallardo da lectura al Despacho.

El consejero Espíndola pregunta porque el tema no se trata en sesión especial.

El Prof. Barbosa explica que no hay modificación de plan de estudios, sino solo reordenamiento del período de cursado de algunas asignaturas.

El Cuerpo toma conocimiento del tema.

15. Expediente N° 182/05: Resolución Rectoral N° 129/05, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual la Sra. Rectora establece para aquellos agentes que se desempeñan en el programa alternativo de limpieza del complejo universitario, una asignación complementaria remunerativa no bonificable de un 60 % de la categoría 5.

Despacho N° 62/05 de Comisión de Hacienda aconsejando homologar la Res. Rectoral N° 129/05.

El consejero Nasser da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

16. Expediente N° 23.256/05: Director General de Personal. Solicita la inclusión en la escala salarial de esta universidad del aumento otorgado por el Gobierno Nacional al Personal de las Universidades Nacionales.

Despacho N° 61/05 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar el proyecto de resolución, con modificaciones.

El consejero Nasser da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

17. Expediente N° 23.471/04: Comisión de Hacienda. Analiza la distribución de fondos de funcionamiento.

Despacho N° 63/05 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar la ejecución de tres (3) duodécimos de los fondos de funcionamiento a cada unidad de gestión tomando como base el proyecto de presupuesto 2.005.

El consejero Nasser da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

18. Expedientes N° 10.089/04 y 10.881/03: Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales. Considera reintegrado a sus funciones docentes al M.C. Pablo Francisco Ortega Baes.

Despacho N° 43/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando autorizar la excepción al régimen de licencias.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

19. Expedientes N° 1.522/00; 1.099/00; 1.150/99 y 1.054/99: Sr. Rodolfo Martín Delgado. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 971/04.

Despacho N° 41/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el Recurso interpuesto.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

El consejero Cejas solicita se altere el Orden del Día, para tratar a continuación el punto 21.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 1.516/03: Sr. Aldo Joaquín Chávez. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 1.187/04

Despacho N° 33/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar al Recurso Jerárquico.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

El consejero Nasser mociona que las actuaciones vuelvan a Comisión.

Aclara que no subvalora el trabajo de la Comisión pero considera necesario que se profundice el análisis del mismo.

La consejera Correa Rojas manifiesta que no existen inconvenientes en realizar otra instancia de análisis.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:25 el consejero Adamo se abstiene del tratamiento del tema que se tratará a continuación y se retira del recinto.

Asume la Presidencia de la Sesión, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Julio Nasser.

20. Expedientes N° 19.033/04 y 19.102/04: Bioq. Néstor Juan Taranto.
Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. C.D. N° 338/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Despacho N° 30/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el Recurso Jerárquico.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

El consejero Espíndola manifiesta que se abstendrá en la votación por no coincidir con el artículo 3° del Despacho de Comisión.

El Dr. Nasser expresa que el Dr. Taranto está a cargo de un P.M.E. Que se podría frustrar si se aleja de la Universidad.

Mociona que se postergue el tratamiento del tema para pedir informe al C.I.U.N.Sa. Sobre la factibilidad de contratar al Dr. Taranto a través de esa unidad de gestión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:35 se reingresa a la Sesión el consejero Adamo y asume la presidencia de la misma.

22. Expediente N° 1.327/02: Sras. Sandra Comoglio y Gladys Tejerina. Realizan pedido de aclaración sobre la Res. C.S. N° 227/04.

Despacho N° 40/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar a la denuncia de ilegitimidad interpuesta.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a las consejeras Cortés de Trejo y Radulovich.

23. Expediente N° 21.085/03: Ing. Raúl Macchi Campos. Interpone denuncia de ilegitimidad en contra de las Res. C.S. N° 332/02; 197/03 y 355/03.

Despacho N° 51/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar a la denuncia de ilegitimidad interpuesta.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

La consejera Gramajo solicita que conste en actas su abstención en el tratamiento del tema por haber intervenido en el trámite del concurso.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Cortés de Trejo, Gramajo y Cejas.

24. Expediente N° 22.085/04: Prof. Marta Ramona Abán interpone Recurso Jerárquico en contra de la disposición emanada del art. 4º, inc. d) de la Res. C.S. N° 182/03.

Despacho N° 50/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

El consejero Cejas mociona que el tema vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La consejera Matus solicita se altere el Orden del Día, para tratar a continuación el punto 30.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

30. Expediente N° 1.559/05: Sr. Darío Marcelo Derbunovich. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. Rect. N° 1.565/04.

Despacho N° 57/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar al recurso interpuesto.

La consejera Correa Rojas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Figueroa Guardo y Lera.

La consejera Gramajo solicita se altere el Orden del Día, para tratar a continuación el punto 1-a).

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-a) Expediente N° 8.257/04, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita dejar sin efecto las Resoluciones CS N° 015/05 y 123/05

La consejera Gramajo explica detalladamente el tema.

El consejero Cejas mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para tratar el tema.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Siendo horas 20:05 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 20:12 el Consejo retoma la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, que aconseja dejar sin efecto el llamado a concurso y autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a realizar un nuevo llamado.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:15 y por falta de quórum se levanta la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.005.

mvcc/JAB